La Hora

LO QUE NECESITAS SABER



MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2025 TUNGURAHUA

SEGURIDAD

Caso Malvinas: 'testigo mentiroso' demoró la investigación

Este 30 de abril de 2025 finaliza la instrucción fiscal por la desaparición forzosa de los cuatro niños de Las Malvinas. La Fiscalía deberá solicitar que se fije la audiencia preparatoria de juicio. Familiares de los menores piden una pena de 35 años de cárcel para 17 militares. Página 10



Ambato: ocho sectores son los más peligrosos

Dos en el distrito norte y seis en el sur son los sectores con mayor índice delictivo en lo que tiene que ver con el robo de accesorios, carros, motos y casas. Página 3



POLÍTICA

Coletazo en Ecuador por la crisis de Gustavo Petro

Página 9

JUSTICIA

Proponen mediación para la reforma judicial

Páginas 11 y 12

ECONOMÍA

1,8 millones de empleos nuevos le darían un respiro al IESS

Página 13

GLOBAL

Trump sacudió el orden mundial en 100 días

Página 15

GLOBAL

52.000 personas murieron huyendo de crisis humanitarias

Página 16

issuu-downloader.com

COPA 2025
La Hora | SAC Primeros desde 1982



INAUGURACIÓN
Ambato
1 de junio de 2025

INSCRIPCIONES E INFORMACIÓN
La Hora • Montalvo y Cuenca
099 801 6158 / 0324 20 196

CATEGORÍAS
Niños:
Sub 6-7-8-9-10-11-12-13
Niñas:
Sub 10-12-14

AUSPICIANTES:

FDT FEDERACIÓN DEPORTIVA TUNGURAHUA
mao
GOLDEN springs
®santana estudio.

issuu-downloader.com

La Hora

Ocho sectores concentran el mayor porcentaje delictivo

Los robos de accesorios, carros, motos y hasta casas son de los delitos más recurrentes en estos sectores divididos en el distrito Ambato norte como en el sur.

EL DATO

Los patrullajes de control y seguridad se reforzarán en los sectores de mayor conflicto.

Ocho sectores de **Ambato** registran un 65% de incidencia en cuanto a la problemática delictual, según datos de la Policía Nacional en **Tungurahua**, en lo que corresponde al primer trimestre de este 2025.

Entre estos, se cuentan el centro de Ambato, determinado como La Matriz y **Atahualpa**, perteneciente al distrito Ambato **norte**, mientras que, los seis restantes se acentúan en lo que corresponde al distrito Ambato sur.

Cuáles son

Centro de Ambato: **comprendido** por el parque 12 de Noviembre y sus calles aledañas, en donde delitos como microtráfico y robo a **personas** son de los más recurrentes y con los que los uniformados mantienen una lucha **permanente**.

En la parroquia de Atahualpa, también se registran robos a casa y de motos como los delitos más frecuentes. Entre estos dos sectores **pertenecientes** al distrito Ambato norte, los porcentajes por cada uno de estos delitos son el 36% el robo a casas y 33% el de motos.

En lo que tiene que ver con los sectores del sur, se cuentan a **Huachi Belén**, **Nueva Ambato**, **Huachi Grande**, **Santa Rosa**, **Simón Bolívar** y **San Antonio**.

TOME NOTA

Para realizar cualquier denuncia sobre algún tipo de ilícito puede contactarse 1800 DELITO.

También se registran **delitos** que, a decir de la Policía, son difíciles de controlar porque es la misma **ciudadanía** la que da pie para el cometimiento de los mismos.

Roberto Carlos Gavilanes, teniente coronel de Policía y jefe del distrito Ambato sur, explicó que, si bien lo que tiene que ver con el robo a personas se ha logrado controlar en estos sectores, no así los robos a domicilio, de accesorios y autopartes, y los robos de los vehículos como tal.

El oficial asegura que, parte del incremento, se debe al descuido de la ciudadanía, quienes abandonan sus casas con pretexto de no irse lejos y dejan las cerraduras sin las seguridades del caso, dando libre acceso a los delincuentes.

Lo mismo sucede con los carros y motos, que son estacionados en sitios desolados o sin un cuidado pertinente, lo que es aprovechado por delincuentes para desvalijarlos o llevárselos completamente.



SITUACIÓN. Los controles son permanentes en la ciudad.

"Las personas a veces son muy confiadas, por ejemplo, en el sector de las discotecas, las personas que van a divertirse dejan sus carros sin resguardo, generando la oportunidad al delincuente. Nosotros hemos realizado campañas, pero lastimosamente la ciudadanía acoge las **recomendaciones**", explicó el uniformado.

Problema

Santa Rosa y Techo Propio, son sectores de este mismo distrito en los que personas **desconocidas** y de dudosa reputación llegaron para residir en varios inmuebles, lo que ha generado preocupación entre los moradores.

Gavilanes aseguró que esto, si bien no pueden controlar los temas de arrendamiento porque son de **carácter** privado, si mencionó que han hecho los llamados del caso para que los dueños verifiquen a quién o quiénes les están permitiendo habitar en sus **propiedades**.

"A veces, estas personas llegan y ofrecen unos cánones de **arrendamiento** que son atractivos para los dueños de casa y estos aceptan. Algunos **inquilinos**, con el tiempo dejan de pagarles y existen los problemas y otras situaciones", mencionó.

No obstante, el uniformado fue enfático en mencionar el refuerzo de patrullajes de control y seguridad, a la par de solicitar a la ciudadanía a denunciar los hechos delictivos.

"De hecho tenemos la línea **1800 DELITO**, que permite que la gente denuncie precautelando su integridad y sin que se exponga a represalias", explicó el oficial.

Ciudadanía

Marco, nombre **protegido**, reside en Techo Propio, y aseguró que, desde hace tiempo, varios de sus vecinos son personas desconocidas que se **autodenominan** como parte de banda delictiva 'Los Lobos', generando temor.

Mientras que, Lucía, quien tiene un local en el centro de Ambato, asegura que siempre ve como personas que se dedican a la prostitución, también están **custodiadas** por ciudadanos que estarían comercializando drogas.

Asimismo, casos sobre robos de accesorios y autopartes, suceden de manera **frecuente**, en varios de los sectores citados, así como otros en los que personas han sido **víctimas** de violentos asaltos para ser despojados de sus carros o motos. **(DLH)**

Recorrido guiado por los museos de Ambato este viernes

Dos nuevos **recorridos guiados** por los **museos** y centros culturales de **Ambato** se llevarán a cabo este viernes 2 de mayo.

Estas actividades organizadas por el Municipio, a través de su **Dirección de Cultura y Turismo** son **gratuitas** para toda la ciudadanía.

El primer recorrido guiado iniciará a las 14:00, el segundo a las 16:00.

El punto de partida es el Museo Pi**ctórico Edmundo Martínez Mera**, posteriormente, el grupo de turistas se trasladará al **museo Juan Benigno Vel**a, al **Centro Cultural Pachano Lalama** y al **Museo de la Ciudad** en donde culminará esta actividad.

Los turistas podrán conocer varias historias de ilustres ambateños, así como también la evolución de la ciudad desde su fundación.

Los ecuatorianos celebran dos de los 10 feriados de 2025 en mayo, uno por el **Día Internacional del Trabajo** y otro por la conmemoración de la **Batalla de Pichincha.**

En 2025 el primero de mayo es jueves, día en el que se realizarán movilizaciones laborales a nivel nacional.



TURISMO. Los visitantes podrán conocer varias historias de la ciudad a través de los museos.

Mientras tanto, según la **Ley de Feriados**, cuando los días de descanso obligatorio a nivel nacional o local coinciden en sábados o domingos, el asueto se traslada, respectivamente, al anterior viernes o al posterior lunes.

Si el día coincide entre semana, como es el caso de este jueves el feriado pasa para el viernes 2 de mayo. **(RMC)**

issuu-downloader.com



MALESTAR. Los excolaboradores de la UTA a los que le deben las liquidaciones señalan que el tema se maneja con hermetismo.

Silencio en la UTA ante liquidaciones impagas a exdocentes

Los exprofesores de la universidad aseguran que nadie da una respuesta de lo que está pasando al interior de la institución.

El **hermetismo** y el **silencio** con el que se estarían manejando los procesos dentro de la **Universidad Técnica de Ambato (UTA)**, genera preocupación entre exprofesores y funcionarios que renunciaron o fueron desvinculados de la institución.

Las deudas por **liquidación** vienen inclusive, en algunos casos, desde la **administración pasada**, por lo que los profesionales piden atención urgente por parte de las autoridades para solventar este problema.

Testimonios

Entre los afectados están los **238 docentes cesados** este año e inclusive, participaron en el concurso de méritos de este 2025 y hasta el momento ninguno de ellos ha recibido su liquidación.

Los afectados explican que como eran docentes ocasionales lo único que tenían que reconocerles son los **proporcionales** por **décimos** y las **vacaciones**, por lo que no entienden a qué se debe tanta demora.

Añaden que es un proceso tedioso el cobro de este dinero, pues se deben seguir varios procesos como una solicitud al decano de la facultad en la que trabajaba, hay que solicitar un certificado de no tener deuda alguna con la UTA, hacerle un pedido a **Talento Humano** y de ahí ver si se da paso al pago.

Otra cosa que les preocupa es que presuntamente se les iría a cobrar un **derecho** para hacer la **solicitud** de la liquidación, dato que no está confirmado porque a pesar de hacer los procesos respectivos nadie da información.

Con toda esta demora, el abogado Santiago León comentó que esta no solo es una vulneración de los derechos de los excolaboradores, sino también de "**Ley Orgánica de Educación Superior**, así como de la Constitución de la República, el reglamento de escalafón del Consejo de Educación Superior (**CES**), a la disposición directa del Código de Trabajo, a la **Ley Orgánica del Servidor Público**".

Menciona que, si bien no existe un plazo para que se haga el pago, sí se menciona que este debe hacerse "a la **brevedad del caso**... muchos de los docentes a más de quedarse sin empleo y haber recibido sus liquidaciones son **cabeza de familia**", lo que le estaría generando un gran problema.

Una de las afectadas, que prefirió mantener su nombre en reserva para evitar represalias, señaló que algo que le genera incomodidad, es que inició el trámite para recibir su liquidación, pero en uno de los puntos se **quedó estancada** y aunque ya pidió, mediante correo electrónico, información a Talento Humano, hasta el momento no recibe respuesta alguna.

Pero estos no son los únicos casos, pues Carlos Fernando Villacreses debió esperar más de ocho meses para que le paguen su liquidación, pues él recién cobró este rubro la semana pasada, luego de inclusive hablar con el **Ministerio de Trabajo** para encontrar una solución, por ello cree que existe una "**falta de gestión e incompetencia**" dentro de la institución, pues cuando se hacen las partidas presupuestarias, necesariamente se debe tomar un rubro para caso de liquidaciones, de renuncia o desvinculaciones, lo que no se estaría haciendo y por ello tanta demora en la entrega de estos **montos**.

Silencio

Para saber la razón de la presunta lentitud del proceso, Diario La Hora solicitó información al área de Comunicación de la UTA, pero hasta el cierre de la edición **no se recibió respuesta** alguna. **(NVP)**

EL DATO

Para este 5 de mayo ya se tendrá una respuesta de la acción de protección puesta por las supuestas irregularidades en el concurso de nuevos docentes en la Universidad Técnica de Ambato.

P

Dr. Lenin Brito
ONCÓLOGO
MÉDICO INTERNISTA
CONTROL PREOPERATORIO
HORARIO DE ATENCIÓN
Lunes a Sábado
09:00 - 12:00
15:00 - 18:00
Previa cita y Emergencias
0999731650
Dirección:
Edificio Movilab, calle Rocafuerte y Guayaquil
frente al Hotel Ambato segundo piso.

Emapa habilita número de WhatsApp para denunciar casos de corrupción

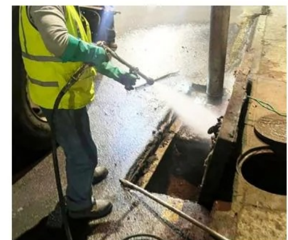
La **Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato (Emapa)** pone a disposición de la ciudadanía un número de **WhatsApp** para denunciar actos de corrupción.

El buzón está habilitado a través del número 09 82 35 99 48, personas que conozcan o hayan sido testigos de actos indebidos pueden **denunciarlos** de forma segura y confidencial.

En la entidad se aplica una **política antisoborno** que prohíbe estas prácticas y promueve el planteamiento de inquietudes de buena fe o sobre la base de una creencia razonable, en confianza y sin temor a represalias.

Todo esto con el fin de prevenir, detectar y frenar actos de **soborno** y **corrupción** impulsando la mejora continua de los procesos en la prestación de servicios de agua potable y alcantarillado.

El Sistema de Gestión Antisoborno incluida la Política Antisoborno y el Código de Ética son obligatorios dentro de la Emapa, su incumplimiento está sujeto a **acciones legales** y **administrativas** correspondientes con el debido proceso. **(RMC)**



LABOR. Los trabajadores de la Emapa no pueden realizar cobros extras por ningún concepto.

issuu-downloader.com

Medio de comunicación liberal, laico, agnóstico e inclusivo. Respetuoso y defensor de los Derechos Humanos, el Estado de Derecho y la Democracia.

Directora Nacional Gabriela Vivanco Salvador
Editor General: Jean Cano
Editor Regional: Fabricio Cevallos Chávez
Redacción: editorgeneral@lahora.com.ec
Publicidad: publicidad@lahora.com.ec
Año: XXXIX **No. 11.257**

Los escritos de los colaboradores sólo comprometen a sus autores y no reflejan el pensamiento del medio, que se expresa en su Editorial.

La Hora



LORENA BALLESTEROS
@loballesteros

Colegios sin celulares

El **Ministerio de Educación** publicó la normativa que regulará el uso de teléfonos celulares en los planteles educativos. La medida entrará en vigor el 5 de mayo, cuando se dé inicio al **periodo escolar** de la **Costa y Galápagos**. Meses atrás, Alegría Crespo, titular de este Ministerio ya se había pronunciado sobre los **riesgos de que niños y adolescentes se expongan** indiscriminadamente a las pantallas durante las horas de escolarización. Regular su uso es una de las batallas diarias que libramos la mayoría de las familias, no solo en Ecuador, sino en el mundo. Ahora, esa lucha es también de las instituciones educativas.

¿Por qué es un tema de debate reciente? Porque hasta hace un par años no se había medido el impacto que tiene en la educación. Sí, se hablaba de efectos colaterales como **falta de concentración**, de la inhibición del sueño, de **afectaciones cervicales**, de **tendinitis**. Pero, no se había probado científicamente que los chicos estén **perdiendo capacidad de conexión con la realidad** y empatía. Que estén desarrollando **ansiedad,** alteración de su estado de ánimo y adicción. Porque es así, son **adictos a sus dispositivos.**

No necesito que me envíen un reporte para saber que mi hija no se despega de su teléfono durante el recorrido del bus escolar. Y en las instituciones en donde **no se regula el uso del celular durante el recreo** comentan que es brutal. Los chicos pasan enajenados: **toman fotos, hacen videos, crean stickers, miran Tik Tok,** envían mensajes de WhatsApp y le consultan a **Chat GPT** no solo sobre cómo hacer sus tareas, también cómo resolver sus problemas emocionales.

La creatividad, la espontaneidad y las habilidades sociales se van al traste. Para muestra un botón. Mi esposo recibió currículos y cartas de presentación excelentes. Después de revisar más de una decena encontró que la mayoría ponían lo mismo. Tristemente, en la entrevista presencial ninguno impresionó. Sí, la inteligencia artificial lo puede todo en papel, pero, no puede dar la cara por ti. ¡Todavía! ¿Queremos chicos sin capacidad de análisis y reflexión? Apoyemos las medidas de regulación.

EDITORIAL

El portazo de Gustavo Petro

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, está en el centro de una tormenta política que lastima a su país. Escándalos de corrupción en sus colaboradores de mayor confianza, acusaciones de falsedad ideológica por decretos gubernamentales con argumentos falsos, crecimiento inusitado de la violencia del narcotráfico, acusaciones de adicciones a las drogas, exhortos para que se realice exámenes toxicológicos. Además, mala relación con los organismos multilaterales y las potencias mundiales, como EE.UU.

La falta de firmeza de su Gobierno con el crimen organizado y el narcotráfico, en especial al tratar de buscar la paz con grupos que se financian con el tráfico de cocaína, como el ELN y las FARC, han provocado un incremento de los cultivos ilícitos y de la producción de droga.

Además, en los últimos días, 13 policías y cinco militares fueron asesinados por esos grupos, lo que deja abierta la discusión en su país sobre los motivos de la ausencia de un plan de seguridad, a casi tres años de su mandato.

Esto afecta directamente a Ecuador ya que se ha convertido en la principal vía para exportar cocaína a EE.UU. y Europa.

El país no puede solo con este enorme reto. Necesita de su vecino para que 'cierre la llave' de la producción de droga y se reactiven los comités binacionales. La salida ante estos criminales es, necesariamente, regional.

Para esto es urgente que se normalicen los contactos entre los dos gobiernos y se deje atrás la contaminación ideológica de la diplomacia.





DANIEL MÁRQUEZ SOARES
dmarquez@lahora.com.ec

La constituyente nonata

Bastaron dos semanas para que el proyecto de una **Asamblea Constituyente** fuese liquidado por la clase política ecuatoriana. La idea se diluyó en medio de discusiones bizantinas, empujadas por el **legalismo** farisaico de supuestos juristas y de los funcionarios del sistema de partidos. Los protagonistas de la estéril discusión comenzaron por aceptar el **artículo 444** de la aborrecible **Constitución de Montecristi** —con su prescripción de tres procesos electorales para cambiar de constitución— y, peor aún, el dictamen de la **Corte Constitucional** —guardiana de la República de Montecristi— que prohíbe la figura de los **plenos poderes**. Básicamente, se han arrodillado ante las normas dictadas por el propio sistema lo perverso que se quiere combatir.

El liderazgo político insiste en ignorar la magnitud de la amenaza que constituye el engendro de Montecristi y la forma en que imposibilita el desarrollo de la nación ecuatoriana. Exigir respeto a ultranza a las normas ahora es como pedirle buenos modales y gestos delicados a alguien que se está ahogando.

El Estado de Montecristi se levantó a partir de una figura de plenos poderes que fue construida con trampas y arbitrariedades, y no tiene autoridad moral para exigir que sus detractores no hagan lo mismo. Igualmente, concepciones nocivas de nuestro ordenamiento estatal —como el concepto de "**sectores estratégicos**", el diseño de nuestra **seguridad social** o el **código laboral**, entre otros— fueron imposiciones de procesos dictatoriales. Otras ideas perniciosas, como el concepto de "**pluriculturalidad**" o la primacía de **tratados y convenios internacionales**, fueron impuestos en 1998 por un sistema de partidos diseñado y cooptado por intereses extranjeros, sin referéndum alguno. ¿Por qué ahora, para liberarse del modelo de Montecristi, hay que exhibir escrúpulos que nunca importaron antes?

Otra oportunidad perdida. No queda sino aguardar a que el Estado ecuatoriano siga descomponiéndose; a que ya no haya nada que reformar, sino apenas escombros que barrer —sin legalismos—.



JAIME LÓPEZ

Optimismo reforzado (2)

Como complemento al artículo publicado el 16 de abril 2025, en el espacio concedido con el mismo título, una vez que se han publicado los resultados oficiales de las votaciones para la elección de Daniel Noboa como Presidente, 2025-2029, es necesario que todos los ciudadanos nos empeñemos en superar las letanías de un izquierdismo que ha dejado de ser un ideologismo correcto y reforcemos ese optimismo que debe ser parte de la estructura que el presidente Noboa ha empezado a divulgar en todo el país, como muestra de su respuesta al apoyo recibido no solo de los votantes que lo eligieron, sino también de los indecisos que votaron en blanco, pero que ya sabe que la gobernanza es un proceso que todos debemos cumplir y edificar -otra sociedad llena de valores y obligaciones, donde hay que acabar con el adagio de ser lentos y creer que solo con el trabajo personal el país tiene que seguir sin el ejercicio de una actividad política que agrupe a usted, al de allá y al de más allá, porque debemos combatir alineados en un ejército fumigador de la corrupción que sabemos en donde está, que conocemos que los sicarios y narco delincuentes lamentablemente no tienen cerradas nuestras fronteras, que hay que abrirlas a todos los integrantes de fuerzas policiales y armadas de países amigos que han prometido respetar a las nuestras y brindarnos la seguridad que todos anhelamos tener, como un primer objetivo y seguir consiguiendo los otros.

Al ejército familiar, padres e hijos hay que educarlos diariamente con el significado de los valores cívicos, éticos y estéticos, de la herencia que nos dejaron nuestros ancestros y la que debemos dejarles a quienes nos sobrevivan, sujetos a la inteligencia artificial, al uso permitido en el aula de clase del teléfono celular, a la confección de cuadernos escritos de lo que sus maestros enseñan, del bullying criminal dentro de todos los géneros. A la lectura de obras literarias de autores nacionales y extranjeros, a hablar otros idiomas porque la globalización no perdona.

A entender que las ideologías políticas pueden ser parte de su personalidad y que, por ejemplo, la renovación de una izquierda no capitalista debe estar controlada en su capital por v alores solidarios, y no convertirse en alfombra de una derecha llena de mandos medios llenos de corrupción.

issuu-downloader.com

Joven ambateño crea taller de teatro para personas con discapacidad

El grupo de teatro llamado Más Capacidad está formado por ocho personas con discapacidad intelectual como síndrome de Down y autismo.

Más Capacidad es el **grupo de teatro** para personas con discapacidad creado por un **joven ambateño** que estudió danza y teatro en **Cuenca.**

Con dos obras presentadas en programaciones como el **Sol de Noviembre**, el grupo de ocho personas con discapacidad intelectual como **autismo** o **Síndrome de Down** prepara un nuevo estreno, la obra de teatro documental llamada 'Atletas'.

Inicios

Alexander Campoverde, actor, bailarín contemporáneo y director de **teatro inclusivo**, contó que el proyecto inició en 2020 cuanto cursaba el último año de carrera en la **Universidad de Cuenca**.

Durante la **pandemia** el joven de 26 años, que tuvo que volver a casa por las restricciones de movilidad, identificó la falta de espacios adecuados para personas con discapacidad como su hermana mayor, motivo por el cual, empezó a enseñarle varios **ejercicios corporales.**

"Ahí me di cuenta que había una forma de comunicación diferente con la que podría hacerme entender y atender las necesidades que ella tenía", aseguró.

Posteriormente, Alexander volvió a Cuenca para realizar pasantías en fundaciones y seguir investigando con el fin de expandir su proyecto. Ya en 2022 monta su primera obra llamada **'Otros cuerpos'** inspirada en la vida de su hermana, en el primer ejercicio que hizo con ella y en su forma de ver el mundo.

"Siempre buscamos **no caricaturizar la discapacidad,** eliminar los estereotipos de las personas con discapacidad mostrando otros lados como sus deseos, conflictos, sueños y como logran alcanzarlos", contó.



ARTE. El grupo de teatro Más Capacidad ensaya en el Centro Cultural Eugenia Mera de Ambato.

A inicios de 2023 se creó como tal el grupo Más Capacidad que debutó con la obra **'Cuando sea grande'** que obtuvo el apoyo de fondos concursables del **Municipio de Ambato.**

A raíz de esta puesta en escena Alexander montó y presentó una exposición escénica que muestra a través de fotografías y videos cómo es el proceso de montaje de las obras.

"El reto más grande ha sido tratar con la personalidad de cada uno, **la discapacidad** no es un limitante para ellos que tienen una forma distinta de ver el mundo", asegura.

El joven director menciona que después de todo el trabajo los chicos del grupo se muestran cada vez más seguros de sí mismos, siendo ese el mayor y más grande **beneficio del teatro.**

Actualmente todos ensayan para la obra 'Atletas' que ya no contará con la participación en el escenario de Alexander, como en las dos anteriores, esto con el objetivo de demostrar que los actores pueden sostener una puesta en escena completa.

EL DATO

Al momento los miembros del grupo de teatro ensayan la obra de teatro documental inclusivo llamado 'Atletas'.

Grupo

Ximena Jiménez es madre de Alexia, joven parte del grupo de teatro, la mujer contó que lleva un año y medio más o menos siendo parte de esta actividad artística.

"A ella le gusta estar aquí, se despeja gasta su energía. Le gusta estar con Alexander porque tiene muy bonito carácter y **tiene paciencia** con ellos", dijo.

Grace Romero, madre de Alexander y Grace, cuenta que las **clases de teatro** han ayudado a mejorar su capacidad de **socialización** superando su timidez.

"Cada integrante tiene su testimonio y vivencia diferente, a pesar de todo esto es hermosos verlos en el escenario", dijo. **(RMC)**

FiberStore®
PROVEEDOR DE INTERNET & SERVICIOS
INSTALACIÓN INMEDIATA & GRATUITA
FIBRA ÓPTICA SÚPER RÁPIDA
INTERNET ILIMITADO
SEGURIDAD AL NAVEGAR
WIFI GRATIS
www.fiberstore.net.ec
Internet Súper FIBRA ÓPTICA 5G + WiFi 6
PLAN RESIDENCIAL
250Mb $22,40 incluye iva
300Mb $25,75 incluye iva
350Mb $33,60 incluye iva
Adquiere NUESTROS SERVICIOS Y OBTÉN Proporcional GRATIS, 2 Facturas con el 50% Dscto.
BENEFICIOS QUE TE BRINDAMOS
Instalación Gratuita
Cámara de Vigilancia
Extensor Router
Hasta 24 meses Sin Intereses
Paga 11 meses y recibe 1 mes GRATIS de Nuestro Servicio
Contrato Digital
Cliente Referido
CALL CENTER
099 514 1726
Ext. 1 Soporte Técnico / Ext. 2 Contabilidad
Ext. 3 Ventas / Ext. 4 Canal Digital

issuu-downloader.com

La Hora

Ambato y Zhongshan consolidan alianza comercial internacional

Durante un encuentro binacional entre autoridades de las dos ciudades se desarrolló esta reunión comercial y de negocios.



ESPACIO. Momento de la reunión telemática entre las autoridades de Ambato y Zhongshan.

Con el propósito de fortalecer los vínculos internacionales y ampliar el horizonte económico de la ciudad, se desarrolló el primer encuentro comercial y de negocios: 'Ambato-Ecuador y Zhongshan-China'.

El evento reunió a autoridades locales, empresarios, gremios industriales y representantes del gobierno chino en un espacio de diálogo, cooperación y visión de futuro. Se desarrolló este martes 29 de abril en el auditorio del Museo Edmundo Martínez Mera.

Durante el encuentro se abordaron oportunidades concretas para proyectar productos ambateños en el extranjero, destacando sectores estratégicos como el calzado, la confección, la floricultura y la agroindustria.

Según cifras de la Cámara de Comercio de Ambato, solo en el 2024, la zona registró exportaciones por más de 60 millones de dólares, principalmente en manufactura, flores y alimentos procesados.

Con este nuevo puente comercial, se estima que las exportaciones ambateñas podrían incrementarse entre un 8% y 12% en los próximos dos años.

EL DATO

Zhongshan, ubicada en la provincia de Cantón, es una ciudad determinante en el desarrollo tecnológico e industrial de China, con un PIB anual de más de 60 mil millones de dólares.

Acuerdos

Construcción de una oferta exportable especializada para ingresar al mercado chino, valorado en más de 722 mil millones de dólares solo en importaciones agrícolas.

La implementación de una oficina de enlace comercial entre Ambato y Zhongshan que canalice oportunidades de negocio, asesoría técnica y atracción de inversiones.

La promoción de visitas empresariales e institucionales, previstas para el segundo semestre de 2025, con delegaciones binacionales que visitarán zonas industriales, mercados y centros logísticos.

Durante la reunión la alcaldesa Diana Caiza subrayó la importancia de pensar globalmente desde lo local. "Ambato es una ciudad con ADN productivo, pero, además de producir, ahora queremos exportar con identidad. Este primer encuentro es solo el inicio de una relación duradera que permitirá abrir nuevos mercados, generar empleo y dinamizar la economía local con visión internacional", mencionó Caiza.

También, los empresarios ambateños destacaron que una de las barreras más comunes para exportar es el acceso a contactos y plataformas logísticas. Por ello, la creación de esta oficina binacional busca brindar acompañamiento directo a las empresas locales, especialmente a las pequeñas y medianas, que representan más del 90% del tejido empresarial de la ciudad.

Cifras

En el marco del encuentro se recordó que el 12 de noviembre de 2024, Ambato y Zhongshan firmaron un acuerdo de cooperación amistosa, que establece la colaboración en temas de comercio, innovación, cultura y sostenibilidad.

Las relaciones comerciales entre Ecuador y China han mostrado un crecimiento sostenido. En 2023, el intercambio comercial entre ambos países superó los 12 mil millones de dólares, con un aumento del 31% en las exportaciones ecuatorianas hacia el gigante asiático.

En ese contexto, Ambato busca convertirse en un nodo estratégico para la región centro del país, aprovechando su potencial logístico, su parque industrial, y su diversidad productiva. El municipio trabaja en la creación de alianzas público-privadas para potenciar la competitividad, la innovación y la inserción internacional. **(DLH)**

Así se puede solicitar el bono para adultos mayores

En **Ecuador**, existe el **bono** para **adultos mayores**, que es un **subsidio mensual** otorgado por el **Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).**

Este bono, que actualmente asciende a 50 dólares, tiene como objetivo cubrir **necesidades básicas** como alimentación, servicios básicos y atención médica preventiva.

Además, está destinado únicamente para las personas mayores de 65 años que no estén **afiliados** al sistema de **seguridad social** como el **IESS**.

Las personas interesadas en saber si algún familiar es beneficiario de este bono puede consultarlo ingresando a la página oficial del MIES, en donde tendrá que introducir algunos datos personales, para que el sistema se encargue de **verificar** la **información**.

En caso de no estar registrado o no ser beneficiario, los adultos mayores pueden realizar el proceso de inscripción a través de las agencias del MIES de forma presencial con una copia de la **cédula** de ciudadanía.

Una vez que se haya cumplido con la inscripción, personal del Registro Social visitará el domicilio de la persona en cuestión para verificar la información entregada.

Para este procedimiento es importante mantener actualizada la información **socioeconómica** de la persona interesada en este beneficio.



AYUDA. El bono para adultos mayores busca mejorar su condición de vida.

Para mayor información, la ciudadanía puede comunicarse al 1800 00 20 02 o visitar el sitio web oficial del MIES. **(VAB)**

issuu-downloader.com

Ambateño en el podio del Sudamericano de Atletismo en Argentina

Luis Miguel Masabanda alcanzó la medalla de bronce en el Campeonato Sudamericano de Atletismo Absoluto que se corrió en Mar del Plata.

> Me siento muy contento de conseguir un tercer lugar sudamericano y es una emoción muy grande representar al país"
>
> **LUIS MIGUEL MASABANDA,** ATLETA AMBATEÑA



ALEGRÍA. Luis Miguel Masabanda se colgó la medalla de bronce en el Campeonato Sudamericano de Atletismo.

Hablar de **Luis Miguel Masabanda** en el **atletismo** es hablar de uno de los máximos exponentes de este deporte en **Tungurahua** y en el **Ecuador**, porque a pesar de que lleva **12 años** consecutivos compitiendo, actualmente está viviendo el mejor momento en su **carrera deportiva**.

El **atleta ambateño** que pertenece a los registros de la **Federación Deportiva de Tungurahua** (FDT) tuvo una gran actuación en el **Sudamericano de Atletismo Absoluto 2025** que se realizó el pasado fin de semana en **Mar del Plata** y volvió a dejar en alto el nombre de la provincia, porque alcanzó la **medalla de bronce** en la categoría de los **10.000** metros planos.

Talento y motivación

El **deportista tungurahuense** tiene como gran objetivo llegar a los próximo **Juegos Olímpicos en Los Ángeles 2028**, ya que asistió como guía de **Sixto Moreta** a los **Juegos Paralímpicos** de **París 2024**. Es por eso que en este campeonato sudamericano fue parte de la **delegación ecuatoriana** que viajó a **Argentina** para medirse como los mejores atletas del continente.

Masabanda marcó un gran tiempo en los **10 kilómetros** que recorrió con **29 minutos** y **3 segundos** para solamente ser superado por los atletas **Ignacio Velázquez (Chile)** y **Nider Pecho (Perú)**, quienes lograron el primer y segundo lugar, respectivamente.

"Me siento muy contento de conseguir un **tercer lugar sudamericano** y es una emoción muy grande representar al país. La **carrera** fue muy complicada, porque hubo mucho viento y los rivales fueron duros, pero los entrenamientos fueron enfocados de esta manera para conseguir este logro", comentó Luis Miguel.

Además, recordó que lleva practicando este **deporte** desde que tenía **17 años** por motivación de su **mascota 'Nina'** con quien corrió por primera vez una **competencia atlética**. Es por eso que sus logros son dedicados para ella y para su familia.

"Llevo **12 años** entrenando, me gusta correr, ya que me ha ayudado a conocer países y me permite ser mejor persona. Recuerdo que corrí con mi **mascota** la carrera **Canicross** y corrimos juntos, fue ahí donde mis vecinos me vieron **correr** y la familia **Quinapanta** vio el potencial que tenía. Mis logros personales y **deportivos** básicamente son dedicados a mi madre que se encuentra viva y a mi padre que desde el cielo me cuida y me apoya. Ellos son mi fortaleza", dijo.

Perseverancia

Los entrenamientos de un **deportista** de élite como **Luis Miguel** no tienen descanso, ni vacaciones, ni mucho menos feriados, ya que entrena alrededor de **cinco horas** al día durante los **siete días** de la semana bajo las órdenes de la entrenadora pelileña **Silvia Paredes**, quien desde hace **tres años** es la encargada de potenciar los trabajos del atleta.

"Para estar en este nivel, no existen feriados, no hay descansos, ni **sábados** ni **domingos**, porque el gran objetivo es alcanzar las **olimpiadas**. Le agradezco a la **FDT** y a mi **profesora** por ayudarme a mejorar, porque con la planificación de ella cada día vamos mejorando más", finalizó el **ambateño. (JR)**

EL DATO

Luis Miguel Masabanda es el actual tricampeón de la carrera 10K Ruta de los Tres Juanes y uno de los máximos exponentes del atletismo en Tungurahua.

CIFRAS

29 AÑOS tiene actualmente Luis Miguel Masabanda.


FELICIDAD. La ambateña Salomé Ruiz tuvo una destacada participación en el Mundial de Ajedrez.

Ambateña única sudamericana en el top 20 del Mundial de Ajedrez

La ajedrecista **ambateña Salomé Ruiz** tuvo una destacada participación en el **Campeonato Mundial de Ajedrez 2025** que se realizó en **Grecia** y alcanzó el **puesto 17** en la clasificación general, lo que le permitió ser la única deportista de **Sudamérica** en estar dentro de las **20** mejores del mundo.

La deportista que pertenece a los registros de la **Federación Deportiva de Tungurahua** (FDT) jugó **11 partidas** con diferentes rivales de países como: **China**, Israel, Túnez, **Sudáfrica**, Polonia, Noruega o **San Marino**.

Salomé actualmente es una de las ajedrecistas más destacadas de la provincia y participó por primera vez en un campeonato mundial.

La próxima competencia de la deportista tungurahuense serán los Juegos Nacionales el **24 de mayo** en Manabí. **(JR)**

issuu-downloader.com

¿La crisis generada por Gustavo Petro en Colombia incide en Ecuador?

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, pasa por una crisis única. Pero esta sí golpea a Ecuador. ¿Cómo lo hace?

Gustavo Petro, presidente de Colombia, lleva en el cargo desde **agosto de 2022** y su desempeño como mandatario ha estado marcado por las críticas. Incluso han existido momentos en los que su actuación ha provocado una reacción **internacional**.

Un ejemplo se dio el 26 de enero de 2025, cuando Petro desautorizó la entrada de **aviones norteamericanos** con migrantes colombianos a su país. El presidente de EE.UU., **Donald Trump**, reaccionó advirtiendo que **revocaría las visas** a los funcionarios del Gobierno de Petro. Al mandatario colombiano no le quedó más que aceptar a sus connacionales deportados.

El 15 de abril publicó en X: "No hay elecciones libres bajo estado de sitio. No puedo reconocer las elecciones en el Ecuador".

Pero el 23 de abril llegó una grave revelación a la escena internacional de la mano del excanciller colombiano, **Álvaro Leyva**, que fue parte de la administración de Petro. Publicó en X una carta donde lo acusó de padecer una **adicción a las drogas**.

Además, el 25 de abril, Petro se refirió a **Efraín Cepeda**, presidente del Senado colombiano, con un insulto por estar opuesto a la consulta popular del Gobierno: "Mucho HP". Cepeda difundió en X que "Petro aún no comprende la dignidad que ostenta y, como si estuviera en una riña callejera, recurre a la grosería y la bajeza".



DIPLOMACIA. El presidente, Daniel Noboa y el mandatario de Colombia, Gustavo Petro, el 15 de diciembre de 2024 en las Islas Galápagos, buscaban fortalecer la cooperación regional. (Foto: Presidencia de Ecuador).

Petro en lo internacional

Francisco Santos, exvicepresidente de Colombia, dice que "el excanciller destapa algo que todo el mundo ya sabía en Colombia y que la verdad, un poco por respeto a la figura presidencial, nadie se había atrevido a destapar, pero sí, él tiene un problema, un problema de adicción. Ustedes tienen un país vecino con un **presidente drogadicto**".

Sobre la política exterior de Petro, señala: "Lo que es increíble es que a él **no le importa** (...), el tema de estos presidentes **populistas** es que tienen un descaro, que no les importa lo que pase o lo que digan, sino que se quedan con el pecado y con el género".

Por eso, califica a Petro como un mandatario que "**no tiene política exterior**, este señor se levanta y depende de cómo se levante toma una decisión u otra". No ve "mayores complicaciones por ahora en ese sentido", respecto a Ecuador.

Para el analista internacional **Esteban Santos**, las actuaciones de Petro le han conducido a "serios impases". Explica que "una cosa es que diga que son enemigos políticos o que son personas de la oposición, pero que sea tu propio excanciller el que se permita decir que tiene problemas con drogas, no es un tema menor (...). Se ha perdido **confianza** con la administración norteamericana, ha tenido algunos reveses en materia de política exterior".

¿Hay efectos para Ecuador?'

Santiago Carranco, coordinador del Laboratorio de Relaciones Internacionales de la Universidad Internacional del Ecuador, plantea un punto de partida para la postura de Petro. "Hay que entender que hay un precedente específico que fue cuando **Ecuador entra a la Embajada de México.** Colombia con Petro es de los primeros países que sancionan este tema, rompe la zona y los **planes bifronterizos** de desarrollo. Eso es importantísimo", indica.

En abril de 2024, Petro suspendió el gabinete binacional con Ecuador, establecido desde 2012. Aunque en diciembre de 2024 **dialogó con Noboa en las Islas Galápagos**. No se ha dado otro encuentro oficial.

"Hay algo que es **urgente** retomar tanto para Colombia como para Ecuador en todos sus intereses, son los planes binacionales de desarrollo", reitera Carranco.

¿Por qué? "Estos planes nacionales atacaban a un sector extremadamente vulnerable que son las **fronteras**, que son permeables y donde operan una serie de **mafias transnacionales**, mafias de narcotráfico, mafias de **minería informal, de contrabando, tráficos de gasolina** y todo eso. En el tema de **seguridad**, tanto Ecuador y Colombia, el tener presencia con estos planes en esa zona ya es un elemento disuasorio para que estas mafias. También es importante **la reactivación económica** que se mantenía, como **desarrollo social, educación, inclusión, censos** específicos a la población migrante que está por esas zonas. Esos son planes extremadamente importantes en este momento para las pretensiones de seguridad que tiene Ecuador, de seguridad que tiene Colombia, sabemos que estamos en una lucha contra del **terrorismo**", resume el experto.

Refiere que la postura de Petro, similar a la de la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, "no le hace bien a la región, porque la región misma necesita una estabilidad institucional".

A Esteban Santos le llama la atención que Petro no reconozca los resultados y publique mensajes "tan desatinados" sobre las elecciones en Ecuador como el supuesto apresamiento de **Leonidas Iza**, a pesar de esa **visita a las Islas Galápagos**.

Estima que no tener buenas relaciones implica ciertos efectos: "Cuánta pérdida económica, cuánta pérdida reputacional, todos los negocios que no se harían, todas las potencialidades de **cooperación**, que es en lo que deberíamos estar preguntándonos y sobre todo esforzándonos por tener. Sería simplemente una locura pensar en el lucro cesante, todo lo que dejaríamos de percibir por el hecho de no tener unas relaciones, que eso es lo mínimo que se espera".

Dice que la postura de Sheinbaum es entendible, pero lo de Petro "simplemente es inaceptable". Observa que "Colombia, México y los ecuatorianos no tenemos ningún problema. Esto es un tema político de los líderes que tiene que resolverse. Y en el caso de Petro se exacerba porque no hay ningún impase con Colombia. Es solo el Presidente que quiere, **por ideología** y por política, armar una pelea donde no existe". Por ello, sugiere a Petro dar vuelta la página y "pensar como un estadista".

Carranco y Santos refieren que Petro tampoco puede mantenerse en el discurso de un supuesto fraude, porque los resultados lo imposibilitan.

El exvicepresidente ve otro riesgo. "Hay un tema complicado que es el tema de la **energía**, es el único escenario en el que Colombia puede hacerle **daño** a Ecuador de manera inmediata, pero por ahora no veo a Colombia cambiando de posición en el tema energético". **(KSQ)**

EL DATO

La Comunidad Andina (CAN) está integrada por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Se define como un organismo internacional, líder en integración en el continente, que trabaja por el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos andinos.

issuu-downloader.com

LAS MALVINAS: ‘TESTIGO MENTIROSO’ DEMORÓ LAS INVESTIGACIONES

Este 30 de abril de 2025 se cumple la instrucción fiscal en el caso Las Malvinas. Abraham Aguirre García, abogado del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, señala qué sigue y habla del llamado testigo mentiroso que buscó entorpecer la investigación.

INDAGACIÓN. El caso Las Malvinas investiga la desaparición forzada de tres adolescentes y un niño, en Guayaquil, en diciembre de 2024.

Una **contención psicológica** urgente necesitó los **padres** de los niños de Las Malvinas, en el sur de Guayaquil, provincia del Guayas, luego de escuchar que –antes de su muerte– los torturaron con **golpes, puñetes, latigazos y llaves de lucha**, según el testimonio de cuatro militares, durante la segunda reconstrucción de los hechos.

A **Ismael y Josué Arroyo; Saúl Arboleda y Steven Medina** los obligaron a arrodillarse en una vía desolada, les ordenaron que colocaran sus **manos** en la **nuca**, mientras les apuntaban con **armas de fuego**. Luego, un militar **disparó** a centímetros de uno de los menores, mientras otro sangraba por un golpe en el lado izquierdo de su cabeza.

“Fue **horroroso** y **doloroso** para los padres escuchar y revivir esos momentos fatales”, dice Abraham Aguirre García, abogado del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, quien en entrevista con **LA HORA** habla sobre el avance del proceso, ya que este 30 de abril de 2025 se cumple la instrucción fiscal del caso por desaparición forzada, en la que están vinculados 17 militares.

El abogado de las familias de las víctimas también detalla quién es el llamado ‘testigo mentiroso’ del caso en el que se investiga la muerte de tres **adolescentes** y un **niño** de 11 años.

P. Se cumple la instrucción fiscal en el caso Las Malvinas, ¿qué sigue?
La instrucción fiscal se amplió 30 días más por la vinculación de un teniente coronel. Lo que corresponde es que la Fiscalía solicite fecha y hora para la audiencia preparatoria de juicio.

P. ¿Qué pasó con los testigos protegidos?
Uno está en el sistema de testigos protegidos.

P. ¿Dónde está el testigo que apareció días después y luego salió del sistema?
A este testigo, desde el primer momento, se lo señaló como un testigo mentiroso, debido a que, en su misma versión, él dice que el día de los hechos estuvo **libando** y estuvo a una distancia a varios metros (de los niños), en un sector donde hay poca iluminación, porque fue en la noche.

Entonces, cómo este señor dice toda una narrativa, todo un escenario, con **nombres, apellidos,** e inclusive **apodos,** y que también sabía dónde los llevarían a ejecutar, que es el término que él emplea: **ejecutar.**

Es extraño que una persona bajo la **influencia del alcohol,** teniendo **poca visibilidad**, haga este tipo de elucubraciones (...) se lo solicitó, se requirió que vaya a rendir **testimonio anticipado** y que, a la luz del **examen y contraexamen,** él rinda esta versión pero no fue.

P. ¿Qué sanción hay para el ‘testigo mentiroso’ y por qué cree que lo hizo?
El que haya salido del sistema abonó a la teoría de que este señor fue un testigo implantado por la misma defensa de los militares, para eximir o atenuar la situación de ellos.

Si el testigo mentiroso se presentaba al **testimonio anticipado** habría cometido el **delito de perjurio** y se lo pudo detener en **flagrancia**. Como no compareció podría haber una **investigación paralela.**

P. ¿Cree que los 17 militares procesados irán a juicio?
Efectivamente sí. Lo digo en razón de los abundantes elementos de convicción existentes en la instrucción fiscal.

P. ¿De ser hallados culpables cuál sería la pena máxima?
El delito de desaparición forzada tiene una pena privativa de libertad, en abstracto, de 22 a 26 años, que podría aumentar por circunstancias agravantes (hasta 35 años) en el expediente: que las víctimas son de un grupo prioritario, porque eran menores de edad; haber efectuado una conducta cuestionable y dolosa al haberlo hecho en la noche y en una zona remota.

P. ¿Habrá alguna acción contra las autoridades como el Ministro de Defensa o el jefe del Comando Conjunto, que negaron la participación de los miembros de las FF.AA. en el caso?
Hay una **responsabilidad estatal**, evidentemente. Sin embargo, el **proceso penal** lo que busca es, en primera instancia, la materialidad de un delito en particular; en este caso, la desaparición forzada. La conducta de las personas **denunciadas o sospechosas** cae en un tipo penal que se denomina el aprovechamiento o la conducta dolosa, es decir, la intención positiva de causar daño o lesiones sobre los bienes o sobre las personas. En este caso podemos observar que, evidentemente, existen elementos, más allá inclusive de la reconstrucción y **cooperación eficaz,** existen elementos que de forma directa y contundente demuestran el accionar de estos 17 militares en cuanto al delito.

P. ¿Los militares vinculados insisten en que los dejaron vivos o cambiaron el relato?
Correcto. Inclusive siguen mencionando que los adolescentes y el niño de 11 años, que es **inimputable**, estaban cometiendo un **delito en flagrancia**.

En palabras de ellos (militares) dejaron a los niños en perfecto estado, aunque los dejaron golpeando, desnudos y uno de ellos con un golpe en la cabeza que está confirmado en el testimonio del testigo protegido y la autopsia médico-legal. **(AVV)**

P

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “PATOLOGOS DEL VALLE VALLEPATOLOGY S.A.”

De conformidad con el Estatuto Social de la Compañía, el Presidente convoca a los Señores Accionistas de la compañía PATOLOGOS DEL VALLE VALLEPATOLOGY S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el miércoles **07 de Mayo del 2025 a las 15:00** horas en la Av. Interoceánica s/n Km. 12.5 y Av. Florencia, oficina de Gerencia General del Hospital de los Valles, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2024
2. Conocer y resolver sobre el informe de Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2024
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros; Balance General; y Balance de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico del año 2024
4. Designar Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2024

Para los Socios que deseen asistir a la Junta General Ordinaria por medios electrónicos, se pone a su disposición la Plataforma TEAMS, a través del código de reunión N° 287 086 306 626 8 y clave de acceso: cB36U4Wy.

Respecto de la participación y emisión de votos a través de la plataforma antes indicada, los socios que asistan por este medio deberán utilizar la herramienta “levantar mano” disponible en la plataforma, a fin de contar y permitir su participación de manera clara y organizada. Sobre la emisión del voto, una vez puesto a consideración las mociones del día, los socios deberán remitir sus votos al siguiente correo electrónico: vbaquero@hospitaldelosvalles.com. Esta misma dirección electrónica se deberá enviar los instrumentos de representación de los socios en caso de que corresponda.
Quito, 28 de abril de 2025.

Atentamente,

Pablo Rodolfo Better Grunbaum
PRESIDENTE
PATÓLOGOS DEL VALLE VALLEPATOLOGY S.A

issuu-downloader.com

La Hora

La academia plantea alternativas para destrabar la Justicia

Los decanos de las facultades de jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador, Solimar Herrera, y de la Universidad Internacional del Ecuador, Jorge Baeza, dicen que es momento de un acuerdo nacional.

La demora en la renovación de autoridades del Consejo de la Judicatura (CJ), el estancamiento en las decisiones para retomar el concurso para la designación de jueces de la Corte Nacional de Justicia (CNJ), así como los retrasos en el nombramiento de **jueces constitucionales** para integrar judicaturas especializadas por mandato de la consulta popular de abril de 2024, son analizados desde la **academia, donde** se plantean soluciones para lograr que la administración de Justicia responda a las necesidades del usuario del sistema.

Los **decanos** de las **facultades** de **jurisprudencia** de la **Universidad Central del Ecuador** (UCE), **Solimar Herrera**, y de la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE), Jorge Baeza, dicen que es momento de un acuerdo nacional, ser más críticos y contribuir para que las autoridades sean elegidas por méritos y no por presiones políticas. **(SC)**



ACADÉMICA. Solimar Herrera, decana de la facultad de Derecho de la Universidad Central del Ecuador (UCE). (Foto archivo)

'EL ÚNICO PERJUDICADO ES EL USUARIO DEL SISTEMA DE JUSTICIA'

Solimar Herrera

P. La polémica generada entre los vocales del Consejo de la Judicatura no permite avanzar en los concursos que se requieren para agilizar la gestión en la administración de Justicia. ¿Desde la academia, qué soluciones se plantean?

La controversia que se ha creado en los últimos días entre los vocales del **Consejo de la Judicatura** (CJ) (Mario Godoy, Solanda Goyes y Yolanda Yupangui), no debería convertirse (en un obstáculo) para sacar adelante los procesos y concurso que están pendientes, entre ellos, de los jueces constitucionales, de jueces de la Corte Nacional de Justicia (CNJ), evaluaciones a fiscales, incorporar nuevos perfiles en la función judicial, etc.

¿Se está incumpliendo la norma y los plazos de designación?

Las autoridades tienen que cumplir la ley. Los vocales deben llegar a consensos, analizar cada una de las propuestas presentadas por los despachos, caso contrario, el tiempo y los recursos económicos que se han invertido en los procesos, como los llamados a concurso, habrán quedado en nada y en el aire. En estos momentos, el país no está para que se desperdicien recursos. Si se mantienen las **controversias** y **conflictos**, el único perjudicado es el usuario del sistema de Justicia que le interesa que se agilicen, por ejemplo, los juicios, procedimientos **administrativos**, pagos de pensiones, etc.

P. ¿Ya es hora que se lleguen a consensos?

Alguien tiene que actuar de **mediador** para que se puedan llegar a puntos coincidentes en que la Función Judicial tenga que operar de manera adecuada, más allá del entorno o las influencias políticas.

> **Solimar Herrera, ganó el concurso de méritos para conjueces provisionales del Tribunal Contencioso Electoral, conjuez del TCE en 2020.**

P. Se dice que la prórroga en funciones de los vocales de la Judicatura genera incertidumbre. ¿Es importante que haya vocales titulares?

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (Cpccs) debe explicar y justificar los motivos del retraso en los procesos de designación de autoridades titulares. Sin embargo, mientras el Consejo Ciudadano no tome una decisión, la prórroga debería continuar. La falta de autoridades podría ocasionar una acefalía. Un organismo no puede quedarse sin autoridades. Alguien tiene que tomar decisiones.

P. ¿Es urgente la designación de autoridades?

Es importante tener autoridades titulares (por la legitimidad), pero tampoco los procesos pueden desarrollarse de manera atropellada, al apuro y sin planificación, porque el resultado es que, o no se elige a nadie, o no se elige bien. Los procesos de designación deben ser transparentes, éticos y que postulen los mejores.

P. ¿La prórroga no es una limitante para poder avanzar en los concursos?

No, no lo es. El problema es que, si no se procura avanzar con las tareas pendientes y tratar de llegar a acuerdos nacionales y a la interna, el país, la función, las unidades judiciales y la población están a la espera de definiciones. Los ciudadanos urgen de un servicio ágil y transparente. Se debe recordar que la correcta administración de justicia está establecida en la **Constitución.**

¿Quién debería liderar un acuerdo nacional?

La misma Corte Nacional y la Judicatura deben empezar a unir fuerzas y dejar de lado los desacuerdos y, en conjunto con las facultades de derecho y la sociedad, generar incidencias para reactivar los concursos. Los decanatos de las facultades de derecho cuentan con especialistas **constitucionales** que pueden colaborar y dar insumos para avanzar en los procesos. Las facultades de derecho también impulsan investigaciones, por ejemplo, en las circunscripciones territoriales donde se requiere mayor número de jueces.

issuu-downloader.com

'UNA FORMA DE CORRUPCIÓN ES LA INJERENCIA DEL ESTADO EN LA FUNCIÓN JUDICIAL'

Jorge Baeza

P. ¿A corto plazo, es posible ver cambios en la Función Judicial que está sumida en una crisis institucional?

Los cambios toman tiempo, y en este momento no veo que sea posible. Quizá vía Asamblea Constituyente o vía reforma parcial a la Constitución como lo ha propuesto el **presidente** de la República, **Daniel Noboa**, sería la forma de **destrabar** el problema.

P. ¿Cuál debería ser el punto de partida?

Es complicado porque el organismo de designación de autoridades es el Cpccs y, a su vez, es la entidad más cuestionada, incluso desde que inició funciones. En lugar de ser un ente **independiente**, no ha ejercido una labor de manera cabal y ha estado influenciado por cuestiones políticas que ha llevado a la actual crisis. Por otro lado, la conformación del Consejo de la Judicatura encargada del control sobre los jueces tiene una conformación, cuya presidencia depende de la terna que envíe la CNJ, lo cual no ha estado exento de **polémicas.**



DOCENCIA. Jorge Baeza, decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Internacional.

P. ¿Qué recomiendan desde la academia para llegar a una Función Judicial que responda a las necesidades ciudadanas?

No tengo una fórmula única. Sin embargo, la academia juega un rol fundamental para acercar a las partes y para que se puedan llegar a acuerdos al interior de la Judicatura y al Cpccs para que el trabajo que tengan que hacer lo aterricen en la **realidad.**

P. ¿Cómo sería el mecanismo?

La academia podría convertirse en un mediador o facilitador y convocar a mesas de diálogo, donde incluso se podrían entregar los insumos que se requieran para acelerar los procesos de designación. También, la academia, como vocera, podría remarcar tanto a la Judicatura, a la Corte Nacional o al Cpccs, la preocupación que existe en todos los ámbitos de la sociedad ecuatorianos, respecto del conflicto que actualmente existe.

P. ¿Han tenido aproximaciones con las autoridades administrativas o judiciales?

Sí, justamente, **Solanda Goyes**, vocal de la Judicatura ha realizado algunos acercamientos con la Universidad. Se realizarán observaciones al proyecto que ha presentado referente a la designación de los jueces constitucionales.

P. ¿Cuáles son las causas de la crisis actual en la Función Judicial?

Lo primero que ocurre es el conflicto por el control del Consejo de la Judicatura, luego está la intervención de la **Corte Constitucional**, las renuncias de vocales y destituciones de jueces. Las acefalías dificultan la toma de decisiones claves como la designación de autoridades. A esto se suma la presión política tanto de las funciones Ejecutiva y Legislativa que intentan influir en las decisiones judiciales.

P. ¿Cómo solucionar estas complejidades?

El trabajo y la intervención ciudadana, donde intervenga la academia. Debe impulsarse un trabajo por la **ética** y la **transparencia**, y que desde las juventudes se comprenda que una real separación de poderes es necesaria para que el sistema pueda funcionar y la Justicia no se vea o no se sienta sorprendida por intervenciones.

P. ¿Cómo lograr la separación de poderes?

No debe quedar solo como un enunciado, sino una realidad. La formación académica a los actuales jóvenes y futuros líderes del país, muchos de ellos lo serán. La educación es clave para lograr el objetivo. Debe haber un cambio clarísimo en que no se normalice la corrupción. Una forma de corrupción es la injerencia de los poderes del Estado en la Función Judicial.

P. ¿Eso sería lo ideal para evitar que vuelvan a repetirse episodios como lo que ocurrió en el Cpccs?

Purgar el sistema, va a costar. Se debe buscar una fórmula que sea eficaz, caso contrario seguirán existiendo presiones políticas. Probablemente se puedan refundar los sistemas, pero de cierta manera, seguramente existirán personas o autoridades que estén, no todos, colocadas en los cargos a dedo. Ese es el problema. Este es un círculo vicioso, quizá en dos años, se siga hablando de los mismos problemas, pero con otras autoridades.

P. ¿Cuál es la alternativa?

Debería existir una conciencia ciudadana donde está incluida la academia para que seamos más críticos y poder aportar. La academia tiene el deber de contribuir a acercamientos, a consensos y a buscar mecanismos en los cuales, las autoridades sean elegidas por mérito y no por presiones políticas, y que los concursos que lleva adelante el Cpccs sean más transparentes y lo hagan personas expertas. También es corrupción aceptar cargos para los que no se está preparado, ni participar en concursos si de antemano sabe que no tiene mérito.

P

ALEX MEJÍA VITERI
NOTARIO 22
QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO
ALEX DAVID MEJÍA VITERI
EXTRACTO
AL PÚBLICO

Se pone en conocimiento que mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Alex David Mejía Viteri, Notario Público Vigésimo Segundo del cantón Quito, el veintiocho de abril del año dos mil veinticinco, los señores **RAMIRO ALEXIS PROAÑO GARCES E IVETH GABRIELA VENEGAS ANALUISA,** procedieron a liquidar el patrimonio de su extinta sociedad de bienes, cuya unión de hecho fuera disuelta mediante acta notarial otorgada el veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno, ante el Doctor Ramiro Gonzalo Borja Borja, Notario Público Septuagésimo del cantón Quito.

Las adjudicaciones que se hicieron las partes respecto al patrimonio, se encuentran detalladas en el texto de referida escritura pública de Liquidación Extrajudicial de la Sociedad de Bienes y Adjudicación, por lo que en aplicación a lo dispuesto en el numeral 23 del artículo 18 de la Ley Notarial, previo a disponer su inscripción en el Registro de la Propiedad, pongo en conocimiento del público el presente extracto para los fines legales correspondientes.

ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA 22 QUITO

FE DE ERRATAS

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PURIFICADORA CRISTALINA SAAVEDRA&ANDRADE S.A.

El día 21 de abril del 2025 fue publicado en el Diario La Hora la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Purificadora Cristalina Saavedra & Andrade S.A., a realizarse el 6 de mayo de 2025. Por error, se señaló que sería el viernes 6 de mayo de 2025, cuando en realidad es martes 6 de mayo de 2025.

Esmeraldas, 29 de abril de 2025.

Ing. Janeth Rojas Coronel
Presidente
Purificadora Cristalina Saavedra & Andrade S.A.

issuu-downloader.com

Salvar al IESS y crear empleo son los desafíos para Ecuador

Para evitar el colapso total de la liquidez del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Ecuador enfrenta un reto monumental: crear al menos 1,8 millones de nuevos empleos formales. Con eso se ganaría tiempo para aplicar las reformas estructurales que hoy siguen pendientes.

Para evitar el colapso de la liquidez del **Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)**, Ecuador enfrenta un reto monumental: crear al menos 1,8 millones de nuevos **empleos formales**. La advertencia proviene **del exvicepresidente y economista Alberto Dahik, director del Centro de Estudios Económicos y Sociales para el Desarrollo de la Universidad Espíritu Santo (UEES)**, quien sostiene que aun así **no se salvaría el sistema**, solo se ganaría tiempo para aplicar las reformas estructurales que hoy siguen pendientes.

La magnitud del desafío es inmensa. Con más de **66% de la Población Económicamente Activa en la informalidad** y una seguridad social diseñada para una realidad laboral que ya no existe, Ecuador se debate entre la necesidad urgente de **crear empleo de calidad** y la obligación impostergable de **reformar su sistema previsional**.

Más allá de los espejismos

"Con ligereza, los dos candidatos dijeron en la última campaña: el problema de la seguridad social yo lo resuelvo con más empleo", recordó Dahik. Pero la matemática, advirtió, simplemente no cierra. "Cada nuevo trabajador aporta, sí, pero también adquiere derechos: una promesa de **pensión futura** que el sistema actual no puede financiar".

Actualmente, la proporción de trabajadores activos por cada jubilado es de aproximadamente cinco a uno, pero para 2040 caerá a apenas tres a uno. Un sistema que fue diseñado para operar con ocho aportantes por pensionista simplemente **no es sostenible** bajo esta nueva **realidad demográfica.**

Seguridad social asfixiada

El diagnóstico es contundente:

- Déficit actuarial equivalente al **135% del PIB**.

- **Reservas ilíquidas** que no pueden cubrir las obligaciones inmediatas.

- Una deuda estatal acumulada con el IESS de más de **$24.000 millones.**

- Una tasa de reemplazo de pensiones **superior a la de varios países europeos**, pese a tener niveles de cotización mucho más bajos.

Sumar nuevos afiliados al sistema actual sin reformarlo solo haría crecer una bomba de tiempo: hoy se inyecta algo de liquidez, mañana se multiplica la deuda futura.

Impacto de la informalidad

El problema se agrava cuando se observa la estructura del mercado laboral. De los más de 8 millones de trabajadores en Ecuador, apenas un tercio tiene un empleo formal. **La mayoría sobrevive sin acceso a salud, pensiones o seguros de desempleo**.

Además, el rostro de la informalidad es joven:

- El **19%** de los jóvenes de 15 a 24 años ni estudia ni trabaja ('ninis').

- De los que sí trabajan, el **63%** lo hace en condiciones precarias.

La brecha educativa también alimenta el círculo vicioso: cada año se gradúan cerca de **394.000 estudiantes**, pero menos de la mitad logra ingresar a la universidad, y la mayoría de ellos necesita financiamiento para continuar.

A esto se suma el drama de los bajos ingresos: en febrero de 2025, el ingreso promedio mensual fue de apenas **$468,4**, y la mediana, de **$400,6**, ambas por debajo del salario básico de **$470**.



CRISIS. Los ecuatorianos necesitan empleo y una seguridad social sostenible.

¿Cómo romper el círculo?

Según los organismos multilaterales como el Banco Mundial, el BID y experiencias exitosas de la región, la respuesta no está en **una sola medida milagrosa**, sino en un plan integral que actúe sobre **dos frentes simultáneos:**

1 Reforma estructural de la seguridad social:

Introducir un **sistema mixto**: una pensión pública mínima garantizada más cuentas individuales de ahorro obligatorio.

- Ajustar **gradualmente** la edad de jubilación hasta alcanzar los **65 años**.

- Mejorar la **gestión técnica y transparente** del IESS, con apoyo internacional si es necesario.

- Reducir la **tasa de reemplazo** objetivo para nuevos afiliados a niveles sostenibles (50%-55%).

2 Estrategia agresiva de generación de empleo formal:

- **Facilitar la formalización de pequeñas empresas**

- Crear un **Monotributo** (como en Uruguay) que combine en un solo pago pequeño: impuestos + seguridad social, **con trámites digitales fáciles**.

- Permitir que trabajadores por cuenta propia, artesanos, agricultores o taxistas **se formalicen pagando menos al inicio.**

Reducir el costo de contratar formalmente

- Ofrecer **subsidios parciales de salario** para empresas que contraten a jóvenes, mujeres, personas mayores de 50 años o migrantes.

- Establecer un esquema de **reducción temporal de aportes patronales** (por ejemplo, que en el primer año paguen solo el 50% de los aportes) para nuevos contratos.

Invertir en sectores que generan empleo rápido

- **Infraestructura pequeña** (carreteras rurales, escuelas, hospitales) con mano de obra local inmediata.

- **Turismo sostenible** en zonas rurales y de naturaleza (ecolodges, guías turísticos, servicios de transporte).

- **Energías renovables** (instalación de paneles solares, mantenimiento de redes).

Simplificar y abaratar los trámites para nuevos negocios

- Permitir abrir una empresa **en menos de 48 horas**, de forma **100% online**, sin costos altos de inicio.

- Crear ventanillas únicas de servicios para emprendedores donde se realice, en un solo lugar: registro de empresa, inscripción en el IESS, permisos municipales.

Ampliar el acceso a crédito para microempresas

- Fondos públicos de garantía para que más pequeñas empresas puedan acceder a microcréditos rápidos y baratos para contratar trabajadores formales.

Ecuador podría **acelerar la creación de empleos formales netos** si hace **más barato, más fácil y rápido** formalizarse y contratar, **dirigiendo recursos e incentivos** a sectores que naturalmente absorben más mano de obra.

Generación de empleos

Tomando como referencia las experiencias de Chile, Uruguay y Colombia, que lograron tasas de crecimiento del empleo formal de entre **0,7% y 1% anual** de su fuerza laboral, Ecuador podría razonablemente aspirar, en el escenario más bajo, a crear entre **65.000 y 80.000 empleos formales netos por año.**

Con este ritmo, tardaría entre 22 y 28 años en alcanzar el objetivo de **1,8 millones de nuevos empleos formales** necesarios para aliviar el flujo de caja del IESS. Un plazo demasiado largo si se busca evitar una crisis inmediata.

Para acelerar el proceso, Ecuador necesitaría duplicar el ritmo histórico de creación de empleo formal, es decir, generar al menos **130.000 nuevos empleos formales por año**, lo que aun así requeriría **10 a 13 años** de políticas consistentes, continuas y blindadas ante cambios de Gobierno.

Cuando se habla de **empleos formales netos al año**, se refiere al total de nuevos trabajos formales creados en un año, después de restar los empleos formales que se han perdido en ese mismo período. **(JS)**

issuu-downloader.com

Avanza diseño de regulación para motos y scooters eléctricos

Quito podría tener una ordenanza de regulación de motos y scooters eléctricos. El concejal Wilson Merino ya tiene el primer borrador. Otras provincias ya cuentan con normas claras y sanciones.



VIALIDAD. Quito sigue esperando la regularización de motos y scooters eléctricos como en otras provincias.

Cada vez más quiteños que buscan movilizarse de forma eficaz, económica y amigable con el ambiente, optan por usar **motos, bicicletas y scooters** con motores eléctricos, pero este tipo de transporte opera sin ninguna regulación en la capital

Actualmente, los conductores de estos vehículos alternativos se desplazan por vías rápidas, vías exclusivas de transporte público, ciclovías, aceras y hasta dentro de parques, representando un riesgo para todos los usuarios de las zonas públicas.

Uno de los factores de riesgo es que estos medios de transporte pueden alcanzar velocidades que van desde los 40 hasta los 80 kilómetros por hora. Según la Ley de Tránsito, un siniestro de tránsito en el que un vehículo circula a más de 25 km/h puede ser mortal para un niño y si el transporte va a 60 km/h puede ser fatal para un adulto. Pese a esto, en Quito aún se carece de una regulación específica para los conductores de estos aparatos. Mientras tanto, en otras provincias ya han comenzado a normar el uso de estos vehículos.

Control en otras poblaciones

En **Cotacachi (Imbabura)**, en diciembre de 2024, se aprobó una ordenanza de regulación, en la que se establece que las personas que usan estos transportes deben usar casco, no ingresar a parques y no subirse a las veredas. Además, están obligados a registrarse en la página web del **Municipio de Cotacachi.**

En **Santo Domingo**, en septiembre de 2024, prohibieron su uso hasta su regulación y, si son usados, los scooters pueden ser decomisados, hasta chatarrizados. L**a Empresa Pública de Transporte de Santo Domingo** trabaja en una ordenanza municipal en la que se plantean tres cambios importantes: matriculación, placa de identificación y licencia para conducir este tipo de transporte.

Regularización en Quito

El **concejal Wilson Merino** (Imparables) explicó que en la **Ley Nacional de Tránsito**, existe un vacío para regular el uso del **transporte eléctrico**. Muchos scooters y motos eléctricos se importan como juguetes.

Además, invaden veredas, parques, van en contravía, circulan sin casco y sin placas. "Eso hay que detenerlo, creo que hay que ordenar la ciudad", aseguró.

Añadió que tiene un borrador de ordenanza que espera presentar en la **Comisión de Movilidad** y así iniciar el proceso. En dicho documento se propone la obligatoriedad del uso del casco.

En el caso de las **motos eléctricas**, las cuales pueden superar los 50 km/h, deberían ser reguladas bajo la **Ley Nacional de Tránsito**, dice el concejal, por lo que deberían sacar la matrícula y cumplir con la ley que ya existe.

Planteó que los scooters o monopatines que circulen a una velocidad no mayor a la que circulan las bicicletas, deberán ir exclusivamente en las **ciclovías**, y prohibir que circulen por las veredas.

Organizando la ciudad, donde las veredas solo sean para peatones, personas con discapacidad y coches de bebés. Las ciclovías son, principalmente, para las bicicletas y para los monopatines. Por otro lado, las vías serían para los autos, las motos a gasolina y las eléctricas.

Las bicicletas modificadas con motores a gasolina, dice el Concejal, dejó en claro que "contaminan demasiado" y que se debería prohibir su circulación en la ciudad.

Proceso estancado

La **concejal Analía Ledesma** explicó que la ordenanza sobre la regulación de los vehículos eléctricos, al igual que la de los transportes de servicios a domicilio 'delivery', que ella propuso, están estancados en la Comisión de Movilidad.

Asegura que las motos eléctricas han proliferado de manera exponencial y sigue faltando la regularización. Para ella, estas deberían ser reguladas a escala nacional y luego en los Gobiernos Autónomos Descentralizados **(GAD)**.

Pero al no existir norma "Quito se convierte en tierra de nadie". El problema es que están usando los carriles que no pueden utilizar, pero no hay regulación vigente que lo prohíba. Esto afecta la pirámide de movilidad que empieza por el peatón, sigue con la bicicleta y por último el **automóvil**.

"Los ciclistas quieren utilizar la ciclovía, pero a veces no tienen espacio porque hay motonetas, scooters. Sí hace falta definitivamente una regulación", puntualiza Ledesma. **(EC)**

issuu-downloader.com

Trump cambió el juego en sus primeros 100 días de mandato

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha dado un vuelco total a la realidad estadounidense, a través de la radicalización de su principio "América primero".


POLÍTICO. El presidente de EE.UU., Donald Trump. Foto de la cuenta de X de la Casa Blanca

MADRID. Con la experiencia ganada de su primer mandato y protegido por un aura de invulnerabilidad tras sobrevivir a un intento de asesinato y a varios procesos judiciales durante estos últimos cuatro años, el presidente de Estados Unidos, **Donald Trump,** ha desatado durante los **cien primeros días** de su segunda y todavía más extrema era en el poder una sucesión de **golpes de efecto** que han sacudido por igual a aliados internacionales, mercados y a los pilares de la **Constitución norteamericana.**

En poco más de tres meses, los **líderes europeos** se han visto obligados a afrontar una **nueva realidad** donde su histórica **alianza con Estados Unidos** está claramente en entredicho tanto en el terreno de seguridad como en el económico. Trump ha roto la baraja y emprendido **conversaciones directas con Vladimir Putin** para resolver la guerra en Ucrania dejando en segundo plano a Kiev y la Unión Europea, reducido el **conflicto en Oriente Próximo** a una cuestión inmobiliaria con sus planes de **convertir Gaza en un paraíso turístico** y el frágil equilibrio económico con China ha saltado por los aires con la declaración unilateral de una guerra arancelaria.

De puertas hacia adentro, el opositor **Partido Demócrata**, derrotado en ambas cámaras del Congreso y sin líder a la vista, se ha convertido en testigo incapacitado de otros dos conflictos internos a gran escala.

Primero, el desatado entre la Administración Trump y la judicatura del país a raíz de la ola de **órdenes ejecutivas** firmadas por el Presidente nada más poner pie otra vez en la Casa Blanca, muchas de ellas disputadas en los tribunales, comenzando por las que marcan la doctrina de una nueva y todavía más agresiva política migratoria.

Segundo, la reducción sistemática, cuando no eliminación, de agencias e instituciones bajo la supervisión del que ha sido uno de los grandes nombres que han acompañado a los primeros cien días de la Presidencia Trump: el hombre más rico el mundo, **Elon Musk.**

Nueva política exterior

El discurso pronunciado por el vicepresidente de Estados Unidos, **JD Vance,** en la Conferencia de Seguridad de Múnich en febrero anunció a Europa las líneas maestras de la **nueva política exterior** de Trump. Tras denunciar una **"pérdida de valores"**, Vance avisó de que con el presidente de EE.UU. había llegado un **nuevo "sheriff"** en la ciudad. Para entonces, Musk ya había declarado su respaldo al ultraderechista partido Alternativa para Alemania antes de las elecciones. Vance ignoró las críticas de injerencia electoral.

La presidenta de la Comisión Europea, **Ursula von der Leyen,** ya avanzó que "el aliado que es Estados Unidos ha adoptado una **nueva agenda**" y lo que ocurrió el 28 de ese mes terminó por cimentar esa idea: una insólita bronca a tres entre Trump, Vance, y el presidente de Ucrania, **Volodimir Zelenski,** ante los medios de comunicación en el Despacho Oval de la Casa Blanca que certificó el total **desencuentro entre Kiev y Washington** por la decisión del Presidente estadounidense de abrir un canal directo de diálogo con Putin para terminar con la guerra de Ucrania, un esfuerzo todavía infructuoso.

El mismo factor sorpresa se aplica a la **guerra de Gaza.** También en febrero, apenas un mes tras asumir el cargo, Trump se sacó de la manga un plan de paz que contemplaba la **expulsión forzada de los dos millones de palestinos** del enclave para convertirlo en una zona turística, una iniciativa condenada al unísono por los países de la región -- de "delirante" lo calificó el presidente de la Autoridad Palestina, Mahmud Abbas -- y la Unión Europea.

Trump se ha defendido esgrimiendo que su prioridad es la de salvar vidas y culpando a sus predecesores, los demócratas **Joe Biden y Barack Obama,** de haber provocado o alimentado estas guerras. Pero, en faena, sus negociadores no han arrojado resultados tangibles. Rusia y Ucrania han seguido intercambiando bombardeos y fuerzas rusas han multiplicado ataques contra objetivos civiles. Trump, este pasado sábado, condenó abiertamente los bombardeos del Ejército ruso y llegó a especular con que Putin le estaba "dando largas".

En Gaza, tras un esperanzador **alto el fuego,** Israel ha reanudado su campaña militar y no solo ha rechazado abandonar el enclave como pide el movimiento islamista Hamás para seguir devolviendo a los rehenes del 7-O, sino que ha extendido su presencia en el norte y en el sur del territorio y agravado la **crisis humanitaria** con el cierre de la frontera.

Un tercer gran esfuerzo adicional, la reapertura de relaciones con Irán, ha comenzado con buen pie como demuestran las tres rondas de conversaciones mantenidas hasta el momento, pero el camino se antoja largo, porque Teherán no olvida que fue Trump quien decidió abandonar unilateralmente en 2018, durante su primer mandato, el histórico **acuerdo nuclear** firmado tres años antes en una decisión que volvió a aislar a la república islámica de la comunidad occidental. **(EUROPA PRESS)**

EL BANCO
MÁS
EFICIENTE


issuu-downloader.com

52.000 migrantes han muerto desde 2014 al escapar de crisis humanitarias

Unos 52.000 migrantes han muerto mientras huían de crisis humanitarias en la última década, según un informe de la Organización Internacional para las Migraciones.

La **Organización Internacional para las Migraciones** (OIM) ha alertado este martes de que unos **52.000 migrantes han muerto** en todo el mundo **huyendo de crisis humanitarias** a lo largo de los últimos diez años, la mayoría de ellos originarios de países como Afganistán, Birmania, Etiopía o Siria.

En un nuevo informe, la OIM ha indicado que la mayoría de estos fallecimientos se deben a **rutas peligrosas** elegidas "debido a la desesperación" a la hora de hacer frente a la **"inseguridad, los conflictos, los desastres y otras crisis"**.

Así, el texto señala que desde 2014 son más de 52.000 los que han perecido en un intento por huir de países afectados por diversas crisis, lo que supone casi tres cuartos --un **72%-- de todas las muertes de migrantes registradas a nivel global** durante este periodo de tiempo.

Esto incluye a unas 39.000 personas que han fallecido en zonas de conflicto, muchas de ellas "atrapadas y en **condiciones vulnerables**". Otras 13.500 han muerto, precisamente, tratando de escapar de esas zonas. "Estas cifras son un recuerdo trágico de que la gente arriesga sus vidas cuando aumenta la presión debido a la **falta de oportunidades y a la creciente inseguridad**", ha lamentado la directora general de la organización, Amy Pope.

Estos casos, ha indicado, se producen cuando la población siente que "**no tiene opciones seguras o viables**" en sus países de origen. "Debemos invertir en crear **oportunidades y estabilidad** en las comunidades de origen para que la migración sea simplemente una opción y no una necesidad", ha aclarado.

"Cuando quedarse ya no sea posible, debemos trabajar juntos para **establecer rutas seguras, legales y ordenadas** que permitan salvar vidas", ha puntualizado.

Zonas más mortales

El informe sostiene que **las zonas más "mortales"** para los migrantes son las regiones en crisis. Así, más de la mitad (un 54%) de todas las muertes de migrantes se han producido en **países afectados por conflictos y desastres** o cerca de ellos. En **Afganistán**, unas 5.000 personas han muerto, muchos de ellos tratando de huir del país después de que los **talibán** se hicieran con el control en 2021.

En cuanto a la minoría rohingya de **Birmania,** son más de 3.100 personas las que han fallecido, muchas de ellas debido a los naufragios cuando intentaban alcanzar las costas de Bangladesh. Asimismo, la ruta del **Mediterráneo central** también se ha convertido en una de las más peligrosas, con casi 25.000 decesos durante estos años.

La OIM ha matizado que la mayoría de migrantes fallecidos proceden de **Afganistán, Birmania, Etiopía, Siria, Guatemala, Venezuela, Haití, Honduras, Sudán y Bangladesh.**

Llamamiento internacional

La organización ha lamentado que a pesar de la gravedad de la crisis, existe una creciente necesidad de tener a los migrantes en cuenta a la hora de **planear la asistencia humanitaria.** "Aunque uno de cada cuatro migrantes desaparecidos venga de un país afectado por una crisis, la ayuda no incluye muchas veces medidas para proteger a aquellos que tienen que desplazarse", recoge el documento.

La coordinadora de la OIM del Proyecto de Migrantes Desaparecidos, Julia Black, ha señalado que muy a menudo "los **migrantes quedan fuera de las estadísticas**". "Debido a estos agujeros, especialmente en zonas de desastre, la verdadera **cifra de fallecidos podría ser mucho mayor** de lo registrado", ha añadido.

En este sentido, ha instado a los socios y países de la comunidad internacional a "trabajar conjuntamente para **garantizar que los migrantes no son excluidos** de los planes de respuesta ante las crisis humanitarias". **(EUROPA PRESS)**



RIESGO. MIles de migrantes mueren en rutas peligrosas elegidas "debido a la desesperación" de salir de países en conflicto. EUROPA PRESS

P

EL BANCO
MÁS
SOLVENTE



issuu-downloader.com

Bolivia: El MAS designa a Luis Arce como su presidenciable

La candidatura del actual presidente de Bolivia, Luis Arce, se proclamó en la plaza Gualberto Villarroel, ubicada en la capital boliviana, La Paz.



ELECCIONES. El presidente de Bolivía, Luis Arce, buscará la reelección.

El partido oficialista de Bolivia, el **Movimiento al Socialismo** (MAS) ha designado al actual presidente del país, **Luis Arce,** como su candidato para las **elecciones presidenciales**, que se celebrarán el 17 de agosto de 2025 y que están marcadas por una importante **agitación política,** en la que se mueve la falta de unión de la izquierda y los intentos del expresidente **Evo Morales** por volver a presentarse.

La formación ha proclamado a Arce como candidato presidencial para el **periodo 2025-2030** durante un evento --retransmitido a través de la televisión nacional-- en la plaza Gualberto Villarroel, ubicada en la capital boliviana, La Paz. Allí, miles de personas han enarbolado pancartas de apoyo y banderas del MAS.

Tensión política

Entre los presentes ha llamado la atención la **ausencia del vicepresidente, David Choquehuanca**, que no figuraba en la convocatoria para este evento, según ha recogido el diario boliviano 'El Deber'.

Por otro lado, el ala evita del MAS ha denunciado que "el **Ejecutivo está obligando a las comunidades** amenazando: comunidad que no asista a la proclamación se va a cancelar las viviendas que hay en curso".

Estas nuevas elecciones se suceden después de varios meses de una gran **tensión política** protagonizada por una lucha fratricida dentro del MAS, del que ya no forma parte un Morales que a pesar de su inhabilitación ha anunciado su intención de presentarse bajo su nuevo partido, Evo Pueblo. **(EUROPA PRESS)**

Colombia: ministro del Interior reconoce su adicción a las drogas

El ministro del Interior de Colombia, **Armando Benedetti**, ha reconocido haber sido **adicto al alcohol y las drogas** durante tres décadas y haber **recaído**. "La decisión más difícil que he tomado en mi vida fue meterme a ese centro de rehabilitación", ha contado en una reciente entrevista.

"Yo no quisiera ser adicto, pero lo soy", ha señalado en declaraciones a la revista 'Cambio', en la que ha reconocido que es **"duro" aceptar esta condición.** A nadie le gusta decir que es un enfermo. Yo no quiero ser drogadicto. O sea, no quisiera ser adicto, y lo soy. **Es una enfermedad**", ha dicho.

Las palabras de Benedetti surgen después de que la semana pasada, el exministro de Exteriores **Álvaro Leyva** le achacara tanto a él, pero principalmente al presidente colombiano, **Gustavo Petro,** problemas de **adicciones**. Es un "enfermo" que también es "adicto a las drogas", ha dicho de él el titular de Interior.

"Uno siempre lo niega. Yo reconocí que soy adicto después de que fui a la clínica. Antes de eso, no sentía que era adicto", ha afirmado Benedetti, quien ha definido este tipo de situaciones como "un **problema de salud pública**". **(EUROPA PRESS)**

LH
FOCUS
UN PODCAST DE LA HORA

ENTREVISTA CON
MATÍAS DÁVILA
Con
Gabriela Vivanco
TEMA
¿Cómo atravesar el duelo?
MÍRALO Y ESCÚCHALO POR YOUTUBE O SPOTIFY
DALE CLIC

issuu-downloader.com

La Hora®

LO QUE NECESITAS SABER



MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2025 TUNGURAHUA

Mamífero del Cretácico es descubierto en Mongolia

Un fósil perteneciente a un género y especie de mamífero previamente desconocidos ha sido excavado en estratos del Cretácico Superior (100-66 millones de años) del desierto de Gobi, en Mongolia. El animal, del tamaño de un ratón, se llama Ravjaa ishiii. EUROPA PRESS



Da clic para estar siempre informado

issuu-downloader.com